

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almeria, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Ad.
ministracion, Reyes Ca-
tolicos, num. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 12 céntos.
de pta. linea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª
NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NUM. 7.

INTERVIEW.

LA POLITICA EUROPEA Y MARRUECOS.

Algunos periódicos atribuyen importancia a lo ocurrido en Marruecos y piden al gobierno energía y prevision.

La República, de Madrid, se expresa en estos términos:

Los ánimos están indignados, y, a nuestro juicio con razón sobradísima; no se trata ahora de luchas políticas más o menos encarnizadas; no se trata tampoco de ofensas particulares inferidas por un súbdito extranjero a un compatriota, ofensas que al fin y al cabo tienen también particular reparación en el terreno del honor; no se trata de algo más grave y que llega más a lo vivo; se trata, en fin, de un agravio inferido a España, de una ofensa a nuestro pabellón.

La Correspondencia Militar es de los periódicos que con más brío pide actos vigorosos del Gobierno en Africa: si los ministros no obraran así... sería preciso pedir para ellos la pena que corresponde a los traidores a la patria.

Por nuestra parte podemos decir, que no hace muchos días tuvimos una larga conferencia con un importante político de la situación, ex-ministro y hombre de gran valía, pues goza de una reputación universal; huésped que ha sido nuestro durante una semana y quien nos decía al hablar de la cuestión de Marruecos, que la consideraba más grave de lo que en un principio pudo creerse.

Pues, verdaderamente, no vemos la gravedad, le declamos nosotros.

Ese odio que los moros profesan a los cristianos, está ya tan arraigado en ellos, que puede decirse es innato en todos los sectarios de Alá y de Mahoma, y por lo tanto no es extraño que aprovechen cuantas ocasiones se les presenten para satisfacer su encono.

Yo voy más allá que todo eso; me remonto a esferas más elevadas y creo, que pensar en otra cosa es ilusorio.

Fijémonos en Francia y Rusia, dos naciones poderosas cuya alianza es un hecho; pues bien, este solo detalle es suficiente para comprender que la guerra europea vendrá pronto; aunque Cánovas lo niegue.

Bien y qué?

Pues, claro está, que Italia, Alemania e Inglaterra, también naciones aliadas, se proponen catequizar a España para que entre con ellas en el concierto europeo y de este modo hacer difícilísima a Francia su campaña con Alemania, puesto que si nosotros sin intenciones de ningún género, dejásemos en la frontera un cuerpo de ejército de 300.000 hombres, la vecina república se vería precisada a entretener también en la frontera, por los menos, medio millón de hombres que habrían de mermar las fuerzas que necesita para la guerra con Alemania.

Esto no hay que perderlo de vista, y como quiera que mi amigo el marqués, (refiriéndose al ministro de Estado) no es un hombre de calma y que medite detenidamente sus resoluciones, y si muy ligero e impresionable como buen español, de ahí que me tema se comprometa demasiado y cuando volvamos la vista nos hallemos encerrados en un estrecho círculo de hierro, del que dificultosamente podríamos salir.

Esto sería para España una verdadera ruina.

Algo hay de eso; pero no todo lo que se cree. España en ese caso tendría dinero, mucho dinero; armamentos y fuerza.

Lo que sí es una verdad, que algunas comunicaciones habían de cerrarse y esto perjudicaría a una parte del comercio.

Pero bien, ¿y qué relaciones puede tener todo eso con lo de Marruecos?

Ahi verá usted—nos contestó sonriendo nuestro ilustre conferenciante—ahi verá usted como todo esto, pareceme, que está íntimamente relacionado con la cuestión europea. Que se lo pregunten a Italia e Inglaterra, a ver que preparaciones pudo haber en ese sentido.

Ahi, hay algo; algo vago, nebuloso, que apenas se vislumbra en el lejano horizonte; lo demás a verigüelo usted que para eso es redactor y reportero de un periódico ya viejo en las lides de la prensa.

Pero ¿es posible que Italia...?

No, no he dicho yo tanto; aqui giramos sobre hipótesis que pueden resultar falsas.

No es afirmación; es una suposición.

Con esto terminó nuestra conferencia acerca de política exterior, tema hoy de actualidad, y nos despedimos de tan ilustre hombre político que momentos despues marchó para Cartagena y Madrid, donde le llaman, no solo los negocios de su bufete que son muchos, sino las cuestiones políticas palpitantes en las que parece tomara parte activa en lo sucesivo.

Y ESAS REFORMAS?

Abrumados de trabajo con el juicio oral que acaba de celebrarse en esta Audiencia, hace unos días que no nos ocupamos de las importantísimas reformas que veníamos reclamando del Ayuntamiento, muchas de las cuales tenia en cartera el Sr. Ledesma cuando dejó la Presidencia de dicha Corporación.

Hoy, más sosegados, volvemos a insistir cerca del Sr. Martínez García, en que es preciso no so-

segar un momento y continuar las obras emprendidas por su antecesor.

El paseo del Malecón sigue sin la reforma que todo el mundo solicita, pues pugnan con el ornato y buen gusto aquellas vallas de mampostería aquel piso infernal, aquellos bancos destruidos, sin que a pesar de tantas excitaciones hayamos logrado que se lleve a cabo la obra ya subastada en siete mil y pico de reales.

Esta demora es en verdad censurable, pues hace ya mucho tiempo que todo el mundo viene clamando por la citada reforma.

De otra parte el paseo continua cubierto de chinchorros, sin nivelar el piso, sin arreglar los baches, sin instalar los bancos o asientos de hierro en perjuicio esto último del público y en fin, sin el cuidado especial que todos los paseos necesitan.

Si vamos a examinar las calles, nos encontramos con que la mayoría se hallan en deplorable estado, pues solo unas cuantas, las menos, fueron arregladas, contrastando con las restantes que no parece sean de una capital de provincia de ochenta mil almas.

Y a todo esto pregunta el pueblo, y con razón ¿porqué no se destina una parte importante de los ingresos al arreglo y embellecimiento de la ciudad?

Pues ¿velay decimos nosotros, no sin, dirigir de nuevo nuestros ruegos mas fervorosos al Sr. Alcalde interino, para que atienda las justísimas reclamaciones que este pueblo hace por medio de la prensa.

Oceania.

Cuando nuestro país se acordó, como dijo en una ocasión un célebre libre cambista catalán cuyas teorías han causado en España más daños y ruina que el cólera, la fiebre amarilla, el tifus, la fíloxera, el mildew, la langosta, las sequías, inundaciones y otras plagas reunidas, no nos apuramos por encontrar tierra más hospitalaria y mejor administrada que nuestra pobre España donde inmigrar, pues aparte de los inmensos territorios que hay aún sin habitar en las dos Américas y en el Centro y Sur de Africa, tenemos en la Nueva Zelandia terreno suficiente para todos.

El área total de aquel pedazo de la Oceania es de 66 millones de acres. De éstos se han vendido al arrendado para el cultivo y otros fines 19 millones. Pertenecen a los indígenas, que los han adquirido en propiedad, 13 millones, quedando aún a disposición del que los quiera comprar al gobierno británico, 34 millones de acres. Nótese que aquel país está en floreciente estado, según se desprende de las cifras siguientes auténticas: el valor de las importaciones de toda clase de artículos, que en 1841 se elevó a 68,000 duros, ascendió en 1861 a 12 millones y medio y a 30 millones en 1881, descendiendo a 24 millones en 1888.

El valor de las exportaciones fué de 89,000 duros en 1841, ascendió en 1861 a 6 millones y medio, a 30 millones y medio en 1881 y a 40 millones en el año económico anterior.

Es aquel país, finalmente, muy sano, está cruzado en todos sentidos por una gran red de ferro-carriles, telégrafos y carreteras, y hay, por fin, numerosos bancos agrícolas, industriales y cajas de ahorros.

No se puede pedir más.

Como en España sigan las cosas por el camino torcido y malo que han tomado, especialmente en los últimos años, no tendremos los españoles honrados más remedio que decir «Adios» y largarnos a Nueva Zelandia.

Otro manifiesto de Boulanger.

El general Boulanger acaba de dirigir a los electores de Francia este curioso manifiesto:

«Electores:

La hora de la libertad ha sonado.

El pueblo tiene la palabra!

No necesito repetir una vez más mi programa; es el mismo de Tours.

Ciudadanos independientes y libres, ¡arriba!

Marchemos a la urna y arrojemos del Poder a esa pandilla funesta que mancha la república.

¡Basta ya de esos hombres que, para saciar sus apetitos, sus pasiones y sus odios, han violentado las conciencias, han quebrantado las libertades, han prostituido la justicia!

¡Basta ya de esos falsos hijos de la revolución que para celebrar su centenario escarnecen la Soberanía nacional!

¡Basta ya de esos traidores a nuestro dueño común, al sufragio universal, que ahogan, falsean y aniquilan!

¡No más abstenciones!

¡No más divisiones!

¡Que no se extravie ni un solo voto con mi nombre fuera de la única circunscripción en que me presento candidato, la segunda del décimo octavo distrito del Sena!

¡Adelante contra el enemigo común, el oportunismo, que no ha podido dar a Francia más que un Gobierno de charlatanes y embusteros, de intrigantes y de abyectos!

¡Viva Francia!

¡Viva la república!

Ha fallecido en Manila el Excmo. señor don Sebastián Vidal y Soler, Inspector general de

Montes de Filipinas y jefe superior de Administración.

Dice la *Voz de España* con tal motivo:

Un sabio menos.

La ciencia del insigne Cotta, y especialmente la Botánica, acaban de perder uno de sus más entusiastas y esclarecidos profesores.

El cuerpo nacional de montes está de luto, y el personal del mismo en Filipinas, atormentado en este instante por amarga y honda pena.

La sociedad más escogida de Manila toma parte en tan triste duelo, y llora como nosotros la prematura muerte del hombre ilustradísimo cuya sabiduría solo era comparable con su modestia y bondad.

De aqui y de alli.

Haberes a militares.

El ministerio de la Guerra ha circularo una extensísima real orden, fijando reglas para el abono de sueldos a los oficiales y generales en los diversos casos en que éstos puedan encontrarse.

Las variaciones principales son la de que el sueldo, pensioneros y demás haberes se abonen por meses, y no por días, con la única escepción del cargo de ministro de la Guerra; el que se abone una cantidad alzada para gastos de representación y viaje para ciertos destinos, con cargo a sus sueldos subsiguientes en los mismos; que las situaciones de expectación de embarqué para Ultramar, no pueden exceder de un mes.

El abono de raciones de pienso para caballo será personal y diario, y subsistirá aunque los generales se hallen disfrutando licencia. Las disposiciones a que se refiere la real orden regirán desde 1.º de Octubre.

El suelo llamado de asamblea queda suprimido.

Es esperado de un día a otro en Oviedo el joven M. Ernesto Carnot, hijo del presidente de la república francesa y alumno aventajado de la Academia de minería de Paris, que va a visitar aquella provincia con objeto de hacer estudios relativos a su carrera.

Cosas de Yankees.

Hace algunas semanas que en uno de los teatros más concurridos de New-York un espectador empenóse durante la representación en conservar puesto el sombrero; requerido por el dueño del coliseo para que eligiese entre descubrirse la cabeza ó salir del local, optó por esto último.

A los pocos días demandó el espectador al dueño del teatro por 50.000 pesos por daños y perjuicios, alegando que si las señoras tenían derecho a llevar sombreros en los espectáculos teatrales, también debían tenerlo los hombres.

El tribunal falló a favor del demandante, exponiendo al mismo tiempo que el que compraba una entrada para el teatro podía ó no a voluntad entrar y seguir con la cabeza cubierta. Que era cuestión de educación tan solo el descubrirse.

Parece que el modo que adoptarán los yankees para contribuir a que las señoras dejen de concurrir a los espectáculos con esas enormes torres que llevan en la cabeza, es ir y conservar puesto el sombrero.

Estadística del hombre.

Existen en la actualidad 3.064 idiomas entre los habitantes de nuestro globo, cuyas convicciones religiosas están divididas en mil diferentes creencias.

El término medio de la duración de la vida humana es de 38 años. Una cuarta parte de la población de la tierra muere antes de alcanzar 17 años. De mil personas una sola llega a la edad de 100 años, y 6 apenas a la de 65.

La población total del mundo está calculada en mil millones doscientos mil habitantes, de los cuales mueren cada año 35 214 000; 98,840 por día, 4.020 por hora 67 por minuto, uno y una fracción por segundo. Los nacimientos suben a 36.792.000 por año, 100.800 por día, 4.200 por hora, 76 por minuto y uno y una fracción por segundo.

Los casados viven más tiempo que los célibes; los temperantes y los trabajadores más que los glotonos y los haraganes, y las naciones civilizadas más que las salvajes.

Las personas altas gozan de mayor longevidad que las pequeñas.

Las mujeres tienen mayores probabilidades de vida que los hombres antes de cinco años; pero menos después de este periodo.

La proporción de los casados a los célibes es de un 75 por 100.

Las personas que nacen en la primavera tienen una constitución más robusta que las que nacen en otra estación del año.

Los nacimientos y las defunciones se efectúan con más frecuencia por la noche que por el día. Una cuarta parte de la población masculina alcanza la edad del servicio militar.

En breve se celebrara en Bilbao una numerosa reunión de comerciantes capitalistas con el propósito de estudiar las ventajas que puede

reportar a aquella ciudad la construcción de un ferrocarril de vía ancha que la ponga en comunicación directa con la hermosa capital de Guipúzcoa.

El recorrido de este ferro-carril será de 102 kilómetros, y el coste total del mismo ascenderá aproximadamente a unos 20 millones de pesetas, es decir, unos 40.000 duros el kilómetro.

Para realizar esta obra se piensan emitir acciones por valor de 10 millones de pesetas, y la otra mitad del presupuesto, ó sean 10 millones de pesetas, en obligaciones.

Se anuncia en Tarragona la aparición de un nuevo periódico, órgano de los nocedalinos, que llevará por título *El Correo de Tarragona*.

El semanario carlista *Rigoletto* publicará hoy un suplemento extraordinario excitando a los carlistas que pelearon en la última guerra civil a empuñar de nuevo las armas, formando una legión que vaya a defender, en caso de guerra, los intereses españoles en Marruecos.

Pero es el caso de que antes de publicarse el Manifiesto ha sido combatida la idea por los mismos carlistas.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Lo de Alhucemas.

Algo van apaciguándose los ánimos exaltados de los patriotas de uso que aspiraban nada menos que a la conquista del imperio marroquí.

Las disposiciones adoptadas por el Sultan en consecuencia de lo ocurrido en Casablanca, prohibiendo bajo pena de la vida los ataques que se dirijan a los cristianos, dan a pauta de lo que sucederá en cuanto reciba las reclamaciones que formula nuestro gobierno por los sucesos de Alhucemas.

De todo lo cual resulta que la impresionabilidad de algunos espíritus ha ido más allá de lo conveniente, inventando desdichas ignoradas con la de la muerte de un misionero católico en Tetuan y la predicación de la guerra santa contra los cristianos.

Ni uno ni otro rumor han resultado cierto por fortuna y las cosas quedarán reducidas en la ocasión presente a las reclamaciones por la vía diplomática, a la libertad de los apresados en Alhucemas, a la indemnización consiguiente a los perjudicados y la satisfacción a nuestra bandera.

Deficiencias.

Pero esta cuestión ha traído como consecuencia el descubrimiento de nuevas deficiencias en el ramo de marina, que merecen no pasen desapercibidas en la conciencia pública.

Con efecto: es digno de atención lo que acaba de descubrirse: un departamento marítimo tan importante como el de la Carraca que tiene exhaustos sus depósitos de carbon, merced a lo cual no pueden los buques de nuestra armada aprovisionarse cuando pudieran haber tenido mayores trascedencias, el conflicto que nos amenazaba.

A esta misma causa se atribuyen los retrasos que viene sufriendo en sus pruebas el submarino «Peral».

Y sin embargo, todavía siguen los oficiales de nuestra armada clamando contra la instrucción a su juicio de la industria particular, y hasta contra algunos institutos similares suyos, cuya competencia es harto conocida.

Como los motivos de esta campaña son conocidos de todos no he de estenderme en consideraciones sobre este punto.

Solo si diré, que el clamor general que por todas partes se escucha es el de pedir que se aumenten las consignaciones de ese departamento en cuanto al material; pero que se introduzcan reformas de importancia en el personal, donde urge una transformación completa.

Questión municipal.

El expediente de suspensión de los concejales de Madrid sigue dando juego por todas partes, creyéndose que este ha sido el objeto principal del consejo de anoche, aunque los ministros han guardado reserva sobre ello.

Insisto en virtud de informes que considero verídicos en que ni se hará la reposición sonada por muchos que creen que pueden quedar las cosas como antes de la dimisión presentada por el Sr. Abascal.

Lo cual no quiere decir tampoco que las cosas se lleven más adelante ni que se comprendan a la totalidad de la corporación, ni que censure la conducta del gobernador civil por no haberse extendido a mayor número de los suspensos.

Reformistas.

Los reformistas siguen dando que hablar en todos los círculos.

Los actos del Sr. Romero Robledo han producido bastante sensación para que se olviden fácilmente, mas principalmente por lo que puedan ofrecer con relación a los demás componentes de la conjura.

Esta será seguramente la clave de la actitud de unos y otros tan pronto como se abran las cortes, pues entonces sabremos a que atenernos en punto al obstruccionismo.

Los republicanos.

Los republicanos de todos los matices censuran al gobernador de la provincia por haber negado una autorización pedida para reunirse ano-

che y conmemorar la fecha del 19 de Septiembre.

Sin embargo, fuera de este círculo pocos son los que se han preocupado por esta cuestión y porque esta noche se verifique al fin la reunión citada, como se proponen los interesados.

Del extranjero.

La Agencia libre ha recibido de Berlin un telegrama secreto, informándola que no hay que hacer caso de lo que está publicando la prensa oficiosa respecto al viaje del Czar de Rusia.

Dicha prensa tiene orden de seguir con las polémicas referentes a la visita del Czar tantas veces anunciada; pero la verdad es que el emperador de Rusia está vacilando, empujado de un lado por la etiqueta y detenido del otro por su repugnancia a la deslealtad bismarckiana en los asuntos de Culgaria especialmente.

Todavía no se puede saber lo que resolverá porque sabe de seguro que el emperador de Alemania dió su adhesión al coronamiento del príncipe Fernando de Coburgo en Bulgaria y que unos de los gobiernos de la triple alianza está conspirando contra el, hasta en su misma familia.

«El Gaulois» publica la entrevista de un periodista con el Sr. Cánovas del Castillo.

Según el estadista español, la Guerra no está próxima, aunque pueda estallar antes de ocho días, porque basta que una chispa caiga en la pólvora que llena a Europa.

Lo que ha de suceder resultará de la voluntad del Czar, porque Francia, aunque muy pacífica está en la obligación de seguir a Rusia, y estallando la guerra, Europa no sería más que un inmenso campo de batalla, exceptuando España.

Se anuncia que el coronel Diaz, ministro del Uruguay en Paris, está nombrado en Madrid con el mismo cargo.

Los italianos acaban de demostrar una vez más su oposición a la política de M. Crispi, nombrando diputado para Pisa al profesor Sbarbaro, encarcelado por haber difamado a varios altos funcionarios.

Dicen de Roma que Mr. Crispi está muy desalentado porque parece que Francia está a punto de denunciar el convenio monetario y entonces Italia tendrá que devolver en muy poco tiempo unos 200 millones en oro; pues Mr. Crispi no sabe de donde sacarlos, ya que no puede conseguir un empréstito de 150 millones ni tampoco en Alemania.

Desde Cantoria.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL Almería.

Muy señor nuestro: Alentados por la magnífica campaña que el periódico de su digna dirección viene haciendo en favor de los intereses de la provincia, no vacilamos en dirigirnos a V. para que dando publicidad a estas líneas, nos ampare y defienda de los atropellos e inculcable conducta de la Administración y sus agentes, que pretenden, cual otra segunda inundación, acabar de destruirnos y exterminarnos con mano dura y despiadada.

Ha mas de un año que la terrible y desastrosa inundación arrasó el valle de Almanzora, dejándonos sin cosechas y convirtiendo las tierras en pedregosos arenales, arrastrando pagos enteros, de los cuales se sacaba para pagar los altos impuestos y para vivir como se vive en este país, de una manera miserable; más despues de la cruel noche de 6 de Septiembre, las esperanzas que cada propietario cifraba en sus queridos predios, desaparecieron con ellos envueltas en las turbias aguas del desbordado rio, dejando sumidos a estos habitantes en terrible desesperación y hondo desaliento.

Por aquel entonces LA CRÓNICA MERIDIONAL, con una valentía digna de la causa que defendía, batalló sin cesar con valeroso denuedo, hasta conseguir que los altos poderes se fijaran en tan horrible hecatombe, y no solo se fijaron, sino que la remediaron en lo que buenamente fué posible por ser no solo de humanidad, sino de estricta justicia, ya que esta provincia trabaja como la que más, y paga, comparándolas, tal vez más que ninguna, sin que sus sencillos moradores hagan más que sudar el quilo, comer frugalmente y pensar de mil modos en allegar recursos para satisfacer trimestre tras trimestre y una socialina tras otra, sin que los gobiernos se hayan acordado de este desgraciado país más que para mandarnos los recibos talonarios y tratarnos con altivo desden cual si fuéramos parias.

En los artículos de LA CRÓNICA veíamos expuestos nuestros propios pensamientos y nuestros lamentos propios. Tal vez a ellos se debiera, el que el ministro Sr. Canalejas nos visitara, y conmovido ante tan tremenda catástrofe y cruenta realidad, nos hiciera promesas en nombre del Gobierno, de reparación y de consuelo.

Mas ¡ay! según los hechos que se van sucediendo, creemos que nuestras legítimas esperanzas van a ser ilusiones engañosas. Una de las cosas que estos consternados habitantes pidieron y que el Sr. Ministro prometió en nombre del Gobierno, fué el perdón de contribuciones por el tiempo que según la equidad, debía condonarse, atendiendo a la destrucción horrible y ni siquiera imaginada de esta comarca; al fin y como a regañadientes acordaron las Cortes la condonación de siete trimestres, mezcuiña, si se compara con el aniquilamiento de nuestras fuerzas contributivas, que por lo ménos debió de ser por seis años, mas al ménos siquiera, aunque misero, era un respiro.

Mas sepa la España de los hombres honrados, lo que nos ocurre. Nos cobraron un trimestre despues de la inundacion con sus recargos co-

rrespondientes, pagandolo el que pudo, buscando a rédito y malbaratando lo que habia de ser el alimento de su familia cuando con afán cada propietario trabaja con ardor en reparar lo que puede, desatendiendo sus mas precisas necesidades y tomando a rédito de los ricos que viven en la ciudad el dinero que han podido encontrar y al rédito que le han querido imponer, se descuelga ahora el agente ejecutivo con que se paguen los atrasos con sus costas correspondientes ó que proceda al embargo; la impresión que esto ha causado en la localidad es indescriptible, pues nos creíamos libres y exentos de los impuestos que las Cortes de la Nación Española, con alta justicia y razón nos habia perdonado. Esto parece una burla sangrienta y un sarcasmo cruel a nuestra desgracia y pobreza, máxime cuando, según las instrucciones del Sr. Ministro de Hacienda, acabamos de solicitar el perdón, haciendo para ello gastos, que aunque pequeños, en nuestra situación son de lamentar; y aquí encaja perfectamente el decir que el plazo dado para hacer las solicitudes, es tan breve y angustioso que muchos no lo han sabido y otros que pagan pequeñas cuotas, ya por estar trabajando en la Argelia, ya por no tener ni siquiera para hacer la solicitud y ya por fin porque los gastos iban a ser tanto como el perdón, no lo han solicitado, rompiéndose la soga, como siempre, por lo mas delgado, y haciendo exclamar a toda conciencia recta que la justicia huyó al cielo. No sabemos, houradamente pensando, en que se funda la Administración para pretender embargar nuestros modestos hogares y llevar el duelo a nuestras casas, máxime repetimos, despues de cumplimentar las instrucciones del Sr. Ministro.

Como esta carta es ya excesivamente larga no queremos escribir las amargas reflexiones que nos sugiere la conducta de la Administración.

Nuestra última esperanza es que el Sr. Ministro terga noticia exacta de esto, y por tanto le rogamos lo haga público en ese periódico, que tanto ha trabajado porque a esta provincia se le haga la justicia que, como a parte integrante de la Nación le corresponde, y excite tambien el celo de todos los representantes de ella, para que escriban y se agiten, hasta conseguir que el Gobierno obrando en justicia, ejecute las resoluciones de las Cortes, estando persuadidos que los senadores y diputados así lo han de hacer, pues de ello responde su conducta desde la inundación, noble y digna, por lo cual el país les está agradecido.

Atendiendo Sr. Director a los vehementes deseos de V. de ser útil a la provincia no dudamos insertar esta carta y hará cuanto humanamente pueda para que se nos haga justicia dándole las gracias anticipadas y quedando de V. S. Q. S. M. B. — Los socios del Casino de la Union.

Por acuerdo de la Directiva, El Secretario.— Francisco Mulero. Cantoria, 20 de Septiembre de 1889.

Telegramas.

Nieve

BUDA-PESTH.—La cordillera de los Carpatos está cubierta de una espesa capa de nieve. Está ha producido un brusco cambio en la temperatura.

El orfeon guipuzcoano.

PARIS 21.—El orfeon español de San Sebastian dió anoche su anunciado concierto en el palacio del Trocadero. El salón se hallaba completamente lleno por un público distinguido, que hizo una verdadera ovación a los músicos españoles.

El duque de Almenara, secretario de la embajada de España, presidió esta fiesta por ausencia del Sr. Lora y Castillo.

La embajada marroquí.

PARIS 21.—El presidente de la República Mr. Carnot recibirá en la mañana de hoy a la embajada marroquí.

Esta se muestra muy satisfecha de su viaje. Ha visitado la Exposición, habiéndose detenido a admirar las más notabilidades que encierran estas.

Tambien ha visitado los principales monumentos de esta capital.

Se cree que la embajada permanecerá aquí algunos días.

A su regreso se detendrá dos dias en Lyon, donde seguramente será objeto de una brillante acogida.

Acompaña a la embajada el comandante Plat, primer dragón de la legación.

Preparativos.

BERLIN 20.—En la embajada rusa se han terminado los preparativos para recibir al Czar y la Czarina.

Todos los secretarios y agregados que se hallaban con licencia han sido llamados, encontrándose ya completo el personal de la embajada.

Hundimiento.

ROMA 21.—En la ciudad de Cosenza ha ocurrido ayer un desgraciado accidente. Debido al mal estado en que se encuentra el edificio destinado a cuartel, se hundió el piso de una de las salas, arrastrando entre los escombros a un capitán y 22 hombres que cayeron produciéndose varias heridas y contusiones. Dos de ellos se encuentran gravemente heridos.

GACETA.

DIA 21.

Estado.—Real decreto nombrando a D. Rafael Merry del Val, embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del embajador de Austria.

Fomento.—Real decreto aprobando el presupuesto adicional del trozo tercero de la carretera de Arnedo a las Ventas de Cervera (Logroño).

Real decreto disponiendo que la subvención anual de 400.000 pesetas concedidas a la Junta de obras del puerto de Gijón, se entiendan destinadas a las obras del puerto del Musel.

Real decreto aprobando el presupuesto reformado de las obras de fábrica en los trozos tercero y cuarto de la primera sección de la carretera de Alcañal de Guadaira al ferro-carril de Córdoba a Málaga.

Ultramar.—Otros disponiendo el cambio de destino entre D. José de Armas, magistrado de la Audiencia

territorial de Puerto Principe y D. Enrique Diaz Guijarro, electo para igual cargo en la de Puerto Rico; y entre aquel y D. José María Larrazabal, juez de instrucción del distrito del Centro de la Habana; y entre el mencionado Sr. Diaz Guijarro y D. Tomas del Valls, presidente electo de la Audiencia de lo criminal de Santiago de Cuba.

Gobernación.—Real orden disponiendo que vuelva a encargarse de la dirección general de Correos y Telégrafos D. Angel Mansi.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy apreciable señor mio: En su ilustrado periódico del 19 y en una hoja suelta, he leído la relación de los hechos ocurridos en el juicio oral de referencia a la causa que denominan de Berja, y por lo que respecta a la prueba pericial para que fui citado y concurri en los dias 17 y 18 conviene en honor a la verdad de los hechos manifestar a V. la exactitud de los conceptos que se relacionan a propósito de mis informaciones.

Comprendo que es difícil la misión del redactor que a estos actos concurre y no es extraño que puedan resultar algunos errores por la precipitación con que los apuntes se hacen, y buena prueba de ello es que cada periódico ha relacionado los hechos de distinta manera.

A esclarecerlos se concreta mi objeto contando siempre con su benevolencia. Seré breve, en cuanto me sea posible, prescindiendo de algunas cosas ó incidentes que yo no los juzgo como esencial; y por que al fin me basta el juicio ilustrado é imparcial de todos absolutamente de todos los que se encontraban en aquel recinto de la justicia; y quiero esclarecerlo porque a la verdad se le debe tributar respetos en todas ocasiones, y por que sentiría que la opinión de los no concurrentes se estraviara, ocasionándome en tal caso discusiones y aclaraciones que me seria enojoso tener que dar a cada paso. Usted como todo el mundo, querido Director, conoce la especialidad de mi caracter, y no extrañará esta decisión mía, porque estimo el concepto que el país tiene formado de mí, en lo que ello vale; y no me parece lícito dejar pasar, como desapercibido, lo que está fuera de la exactitud, venga la falsedad de donde venga, pues estimo ó creo que cuanto más elevado sea el origen, mayor deberá ser la falta de consideración y respeto que todos en buena y culta sociedad nos debemos.

1.º Empezaré por decir que no sabia que me llamaba José.

2.º Que no estoy empleado en ninguna casa de comercio.

3.º Que el documento que se habia sometido a nuestro examen lo consideraba deficiente y por eso, le denominaba balance ó relación de saldos de cuentas corrientes.

4.º Que no representaba el capital líquido por que para conocerlo se necesitaban hacer ó haber practicado otras operaciones y que con ese solo documento no era posible determinarlo.

5.º Que en mi sentir lo habrían formado ó como comprobación de las operaciones ó para conocer el activo y pasivo de las cuentas corrientes y proseguir luego las demás operaciones necesarias.

6.º Que ese activo y pasivo no determinaban el capital líquido de la sociedad, y que el activo y el líquido eran diferentes.

7.º Que para conocer el capital líquido era preciso hacer un balance general ó una liquidación definitiva; para lo cual habria que deducirse ó restarse del activo todos los saldos de las cuentas acreedoras ó sea el pasivo, todos los saldos de cuentas corrientes, de deudores incobrables, de gastos particulares, de gastos generales y todas las pérdidas ó quebrantos sufridos por mil y un concepto que yo no podia determinar; despues aumentaria todas las utilidades ó ganancias: lo cual me era imposible sin conocer la cuenta de pérdidas y ganancias. Que tambien era imposible con presencia del balance que examinamos determinar el capital líquido.

Y contestando al Excmo. Sr. Romero Girón, digo:—No comprendo la pregunta y explicada replico.—Que ese documento como ya habia manifestado era una relación de saldos que demostraba activo y pasivo de las cuentas corrientes.—Volví a preguntar y contesté.—Que yo no habia dicho que eran cuentas corrientes, sino saldos de cuentas corrientes; esto dió motivo a una controversia donde resultaba un pugilato inesplicable; le supliqué mas de una vez que me dejara explicar el fundamento porque habia dado la opinión anteriormente expresada, y no tuvo a bien concederme el ruego.—No habia benevolencia.—Lo senti por que de concedérmelo me habria aborrido el trabajo a la acusación de hacerme ninguna pregunta mas; y habrían formado cabal juicio de mi opinión; (que dicho sea de paso debieron exigírmela escrita)—y de la especificidad del documento que examinábamos. Siguió el interrogatorio despues de tener necesidad la presidencia, de llamarle la atención y rogar al Sr. Romero Girón que no insistiera por ese camino, para evitar el pugilato que se habia iniciado. Dijo, pues, la acusación, ó sea el Sr. Romero Girón, que él me preguntaba que es lo que entendía por cuenta corriente.—En esto el Sr. Romero volvió a salirse ó separarse del asunto; y que hacer en tal caso? la prudencia y el respeto que yo debía a la Sala, a los letrados allí reunidos y al público en general, me obligaron a no decirle, «que yo no habia sido convocado a aquel recinto para sufrir ningún examen» y mucho ménos, por el que no queria entender lo que yo le explicaba; y dijo que no queria, porque su ilustración demás que penetraba a donde me proponia llegar para hacer la luz clara como el medio día sobre el particular.

Resolvi pues decirle: cuenta corriente es la relación que por cargo y data hace en sus libros un comerciante de las cantidades que recibe, ó entrega por cuenta y razon de una persona ó correspondal.—Para el acusador será absurda la teoría que se me ocurrió; pero me pareció clara mercantilmente considerada y como no llevaba lección

aprendida, ni pude consultar autores para obtener su aprobación, debió darse por satisfecho el letrado.

El señor Romero Girón llama la atención al tribunal acerca de esta contestación, y volviendo al tema obligado, senda escabrosa por donde se propusiera conducirme, insiste en preguntar que si para liquidar una casa se necesitaba aportar al balance el capital, y volví a reiterarle que la cuenta del capital era la última que habia que consultar: que si me hubiera dejado explicar, él se convenceria: que por esto y por que no aparecían asientos de referencia a la cuenta de pérdidas y ganancias, habia calificado de deficiente el balance; y por que además hay multitud de operaciones que se llevan en libros auxiliares, y que todo ello consultado viene a dar la resultancia de las operaciones y por consiguiente el capital líquido. De nuevo volvimos a las preguntas y respuestas sin salir del círculo vicioso de dar ó no validez al balance.

La defensa llama la atención para que se manifieste qué documento es el que nos han dado de examinar y la secretaria lo señala; y entonces el acusador agradece la observación de la defensa para no continuar por el sendero que practicaba.

Me acordé en aquellos momentos de una fábula que no quiero nombrar; pero al mismo tiempo dije para mí: tal vez sea generoso con el que cumpliendo con el deber de su recta conciencia no ha podido darle las afirmaciones que al objeto deseaba.

Empieza el Sr. Perez Valdivia su interrogatorio con la muletilla ad-hoc de: «Ha dicho el perito que en el balance figura la cuenta de acreedores?» y contesté, yo no he dicho eso.

Yo he dicho que en esa relación de saldos hay deudores y acreedores.

—«Ha dicho que en esta relación de saldos figuran los individuos que formaban la sociedad...»

Yo no sé quienes sean los señores que formaban la sociedad; lo que sé es que esa relación que S. S. señala la constituye saldos de acreedores y todos tienen para mí igual carácter, y si así no es, eso podria determinarlo el que llevara los libros.

Hizo otras dos ó tres preguntas en que tuve que contestar: «eso no lo he dicho a la defensa, lo que yo he dicho ha sido tal cosa.»

—«Cuando ha leído Varro a balance de salida, 2.816.606,14 reales, entiendo el perito que es el pasivo de la sociedad?»

—«Elo se contesta por sí mismo, lo supongo porque ahí lo dice.»

Me pregunta además si yo creo que lo que aparece acreditado a cada cual es lo que le correspondiera, y a pesar de esa impertinencia contesté que eso no podia yo saberlo.—«Que si no habia más acreedores que los que figuraban en el documento; y qué habia de contestar?» Es claro ello mismo lo está diciendo.—«Que si los acreedores tenían todos igual derecho; ¿otra pregunta particular! Quién lo duda, ese documento me los dá a conocer a todos del mismo modo.»

—«Que si yo creo que el valor de la finca A es verdad; y contesté: «yo no sé más sino que es un saldo de la cuenta a que se refiere.»

En fin, estimado Director, estoy cansando demasiado su atención y la de los lectores de su periódico, en otro caso proseguiría mi relato, y concluiré diciendo que me tentaron bien la paciencia, que abusaron en mi sentir de lo que la prudencia me obliga a callar y que estuve a punto de creerme desobligado a toda consideración, si la Presidencia tal vez cansada de verme tan asediado no hubiera acudido haciendo un resumen de interrogatorio tan severo como conciso, dentro de los límites de la misión que yo estaba llamado a cumplir; y cuando me salí por que levanté la sesión, oyendo de unos y de otros plácemes y manifestaciones que no merezco, dije a un amigo: ya verás que buen amigo tengo en el acusador; mañana con su implacable palabra y grandilocuencia me pulveriza porque no he querido ir por el camino que me trazaban.

Restame decir a V., querido Director, que todavía sigo con mi antigua creencia, de que sobre la rectitud de mi conciencia, no hay consideración humana. Callaré en una imperiosa necesidad si con mi silencio evito un perjuicio; pero en el caso presente ella me dictó que estaba obligado a decir lo que me oyeron en demostración de que ese balance no era bueno, no era bastante, no podia llenar por sí solo el objeto para fijar el capital líquido de la casa. En ese balance que no me cansaré de llamarle deficiente no se dá a conocer la verdadera situación de la casa Gallardo y Compañía. Ese balance no contiene más que las dos primeras partes ó los dos primeros asientos de un balance general. Sepalo pues el Sr. Romero Girón y no le extrañará ni le irritará el que yo haya calificado de deficiente el referido balance.

Estimando en lo que vale la atención de V., ruegole de cabida en las columnas de su periódico a estas líneas que bien ó mal trazadas son la expresión sencilla de mi pobre criterio, por lo que pueda convenir a desvirtuar lo dicho tal vez en algun periódico y en una hoja suelta escrita segun me han dicho por unos señores que al objeto han venido a esta ciudad.

Mientras tanto que V. me hace este obsequio, con toda consideración me repito de V. afectísimo amigo q. b. s. m.—R. Valdes.

GACETILLAS.

Ayer fué citada a juicio de conciliación nuestro director, por el Ingeniero facultativo de las obras del dique de Pontiene, D. José Trias, a consecuencia del artículo publicado en el número del viernes titulado: «Contestación a unas preguntas», y en el que creia ver este último ciertas alusiones que en manera alguna existían segun nuestro criterio; máxime cuando de antiguo nos honramos con su amistad, y sabemos cómo procede en todos los asuntos que son de su competencia.

Mañana publicaremos el acta.

Discurso.—En el número próximo publicaremos en primera plana el extracto del discurso pronunciado en el Ateneo y Centro Mercantil en la noche del sábado próximo pasado, por el eminente jurisconsulto D. Vicente Romero Girón.

Colegio.—Acaba de abrirse otro nuevo Colegio de segunda enseñanza incorporado al Instituto provincial y en el que se admiten alumnos de primera enseñanza en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.

En este Colegio se dará también la segunda enseñanza completa hasta obtener el grado de Bachiller en artes, y la profesional ó normal, clases de adorno, gimnasia, equitación y carreras especiales.

La dirección está confiada al Licenciado en farmacia D. Francisco Collado Sánchez y la vice-dirección á D. Juan Navarro Ojeda.

Buen viaje.—Anteayer marchó con dirección á Madrid el ilustre jurisconsulto y eminente hombre público D. Vicente Romero Girón, que debe haber llegado hoy á la Corte.

A despedirlo fueron numerosas representaciones de la política, de los abogados y de la prensa, además de ininidad de particulares y amigos.

Entre las personas que le acompañaron hasta á bordo recordamos al Gobernador, Presidentes de la Diputación y de la Audiencia, magistrado Sr. Rolo, varios diputados provinciales y muchos abogados de este ilustre Colegio.

Acompañan al Sr. Romero Girón, su hijo Manuel y el letrado D. José Pérez Valdivia.

Calabozada.—Dos súbditos ingleses fueron llevados al calabozo por los agentes de vigilancia. Dichos sujetos hallándose en completo estado de embriaguez, rieron en el puerto junto al muelle de la Reina, repartiendo grandes trompis en la lucha que entablaron.

A los estudiantes.—Muy en breve, según tenemos entendido, se recibirán en el establecimiento de nuestro amigo D. Antonio Saez Garcia, los libros adoptados de texto en el Instituto de 2.ª enseñanza, Seminario y Escuela Normal, para el próximo curso.

Lo advertimos á los alumnos, para que no se dejen pagar ciertas primadas, y donde se venden por su verdadero valor, no que otros años han pagado el doble del precio, por no haber más que un solo punto de venta.

El tiempo.—Como anunciaban las noticias del Observatorio de Nueva York, desde anteayer se viene notando un cambio atmosférico muy marcado, cuya presencia se indica por la celajería desgarrada que cubre nuestro horizonte y el viento frescachón que reina de SO.

La temperatura ayer fué muy moderada si bien inclinándose al descenso.

Los periódicos de diferentes opiniones políticas elogian como se merece el admirable discurso del Sr. Canalejas, en la apertura de los tribunales.

Reformador convencido el ilustre hombre público que está hoy al frente de la justicia española, ha expuesto su total pensamiento con la profundidad y elevación que el caso requería; y desde *La Justicia* á *La Epoca*, *El Liberal*, *El Globo*, *El Resumen*, *La Monarquía* y todos los periódicos liberales, así de tendencias conservadoras como democráticas, hacen plena justicia al pensador, al político, al literato y al jurisconsulto, que de todas estas aptitudes hace gallarda ostentación en su trabajo el Sr. Canalejas.

Son pocos los éxitos de los hombres públicos tan merecidos y tan legítimamente ensalzados por la opinión pública, como el que acaba de lograr el joven ministro de Gracia y Justicia.

Escándalo.—En la mañana del día de ayer, promovieron escándalo dándose de bofetadas y tirándose de los pelos, cinco mugeres en la calle

de Panaderos, siendo detenidas por los agentes de vigilancia.

Desobediente.—Por desobedecer á un Guardia Municipal en la plaza de toros durante la función del domingo fué conducido al calabozo por los agentes de Vigilancia, un vecino de esta capital.

Velada.—La velada literaria que algunos republicanos de esta capital proyectaban celebrar el jueves pasado, 19 de Septiembre, para conmemorar esta fecha, no se llevó á cabo, no por falta de voluntad en los iniciadores del pensamiento, sino por falta material de tiempo para llevar á efecto los trabajos preparatorios.

El puerto.—Ayer había fondeados en el puerto nueve buques de vapor de distintas nacionalidades, dispuestos á la carga de barriles de uva para Inglaterra.

Estos son otros montes.—El día 17 del corriente celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento y Junta Municipal del inmediato pueblo Rioja en donde se acordó elevar recurso de alzada ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en defensa de los montes comunales del citado pueblo, y protestando de la R.O. fecha 12 de Junio en la que se desestimaba el expediente de excepción promovido por aquella Corporación, en el año 54 en donde se ordenaba á esta Delegación de Hacienda la pronta venta de los Montes.

Así mismo se acordó también autorizar al señor Síndico para que pueda otorgar el competente poder á un Abogado de la Villa y Corte de Madrid, precediendo á esto el competente informe de dos letrados, en donde se solicite autorización á la Excm. Diputación provincial para entablar el pleito, y formándose el oportuno presupuesto extraordinario para sufragar los gastos que se originen.

Digna de elogio es la conducta, celo y actividad del Ayuntamiento de Rioja, que apesar de la citada R. O. acuden poseídos del mayor patriotismo á defender sus legítimos derechos sin que para ello sea un obstáculo los grandes gastos que ocasiona un litigio de esta naturaleza.

El cementerio.—Se nos denuncia un hecho escandaloso que indudablemente tiene mucho más alcance que á primera vista parece.

Manuel Ramirez Martinez pagó en el Ayuntamiento el 25 de Diciembre del año pasado de 1888, un nicho de párvulos 2.ª serie núm. 68, donde se le dió sepultura á una niña de dos años llamada Rosa Ramirez Martinez, cuyo nicho debía durar 5 años según la papeleta, pero que no habrá sido su sorpresa al visitar dias pasados el cementerio y encontrar desocupado el nicho donde debían conservarse los restos de su hermana?

¿Quién pudo tocar á esta sepultura que es sagrada durante el tiempo de los cinco años? ¿Y cómo se ha atrevido nadie á hacer la exhumación del cadáver á los ocho meses próximamente de estar sepultado?

El asunto es delicado y el Alcalde está en el caso de exigir la responsabilidad á quien corresponda, antes que el asunto vaya como creemos á los Tribunales de justicia.

No es la primera denuncia que se hace respecto á los intolerables abusos que en aquel recinto se cometen.

Aun está reciente aquel escandaloso expediente instruido por el Ayuntamiento y del que resultó que por los sepultureros se realizaban toda clase de profanaciones.

Hace pocos dias tuvimos ocasión de visitar el Cementerio y pudimos observar que en el suelo estaban arrojados los cadáveres, y que á consecuencia de haberse roto los ataúdes se hallaban al descubierto los esqueletos; otros se hallaban

esparcidos por el pavimento y algunos estaban de poco tiempo.

En fin, que visto el ningún respeto que se guarda, debía adoptarse una resolución definitiva y sin miramientos ni contemplaciones cortar de una vez para siempre el abuso, pues esto es ya más que escandaloso.

Que ocurran estas cosas en un Cementerio católico!

De arribada.—Por efecto del tiempo reinante, ayer tuvieron que tomar este puerto, de arribada forzosa algunos buques.

Sr. Alcalde.—Los vecinos de la plaza de Pavia, constantemente se quejan del abandono en que se les tiene, pues existe allí una fuente, pública en tan malas condiciones que los derrámenes han formado en derredor de la misma y gran parte de la plaza un lodazal asqueroso del que se desprenden miasmas nocivas á la salud.

Hoy vuelven á reproducir sus quejas, esperando de la rectitud de V. S. que atenderá tan justísimas pretensiones.

Interview.—En primera plana publicamos el interview que tuvo lugar entre un ilustre político que hace pocos dias marchó para Madrid y un redactor de este diario acerca de la política europea y de la cuestión de Marruecos.

Alboroto.—Anteayer los vecinos de cierta calle presenciaron un lance de amor conyugal.

La causa origen de este conflicto, no la conocemos; pero es lo cierto que hubo cachetes de lo lindo y alboroto, sin que apareciera ningún agente de la autoridad en el lugar de la ocurrencia.

Maestra.—Lo ha sido nombrada de la escuela elemental de niñas de Velez-Blanco, la que desempeñaba igual cargo en Benahadux, Doña Bernarda Sanchez.

E. P. D.—Ha fallecido en esta ciudad el estudioso joven y Bachiller en Artes, D. Rafael Garcia Blanes, hermano de nuestros apreciables amigos D. Ulpiano, D. Baldomero y D. Miguel, á quienes acompañamos en su inmenso dolor, así como á su demás familia que en estos momentos lloran la pérdida de un ser tan querido.

La muerte de este joven ha sido también muy sentida por sus numerosos amigos que á su amistad rendían un tributo merecido.

Diccionario climatológico universal.—El sabio director del Observatorio Imperial de Rio Janeiro, ha emprendido un notable trabajo que le honra y que seguramente ha de merecer entusiasmas elogios de todos los hombres de ciencia del mundo.

Nos referimos al *Diccionario Climatológico Universal*, destinado á contener el mayor número posible de datos climatológicos del globo, compaginados por el ilustrado astrónomo con el concurso de todos los hombres científicos, obra de que hasta ahora se carecía.

Enviamos á Mr. L. Cruls cariñoso saludo y le ofrecemos nuestro incondicional apoyo.

Las Pildoras Restauradoras Formigera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

Lo sentimos.—Se encuentra enfermo de algun cuidado nuestro querido amigo D. Diego Gomez.

Deseamos de todas veras su completo restablecimiento.

Unguento y pildoras Holloway.—El salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo

tanto mejores. Para la remocion de las úlceras la cura de las luteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones g'andulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimula la circulación, renuevan la debida energia, nervio y conducen á una accion preparativa.

LICOR DEPURATIVO VEJTEAL.
DEL MEDICO QUINTELLA.
(Véase la cuarta plana.)

ÚLTIMA HORA.

(De nuestro servicio particular.)
Director «Crónica Meridional.»
Madrid 23, 10'15 m.

En las elecciones verificadas en París ha resultado empate en todos los distritos.

En Montmartre ha sido elegido el general Boulanger.—Fabra
Idem 23, 12 m.

El Sultán de Marruecos ha llegado á Tánger, habiendo tenido un entusiasta recibimiento.

La escuadra española ha saludado, y el Sultán hizo manifestaciones de amistad á España.—Fabra.
Idem 23, 5'45 t.

España pide que las tropas del Sultan castiguen á los rifeños.

En las elecciones de Francia han triunfado los republicanos.
Bolsa.

4 por 100 interior, 76'15.
4 por 100 exterior, 77'50.
4 por 100 amortizable, 90'10.—Fabra.

Idem 23, 7 n.
Se confirma la dimision del Consejero Sr. Campos.

Se complica la cuestion municipal por el desacuerdo que hay entre los ministros respecto á la responsabilidad de los concejales.

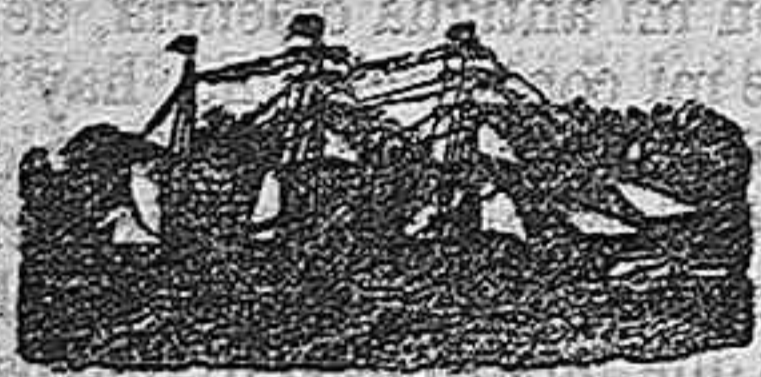
En Mahon ha caido una tormenta haciendo grandes destrozos.

Se ha restablecido el cable de Tanger.
Enterrose al ateneista padre Sanchez.

Regresó D. Venancio Gonzalez.—P.

ALMERIA.
mprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL.



Vapor «García de Vinuesa.»

Saldrá de este puerto el día 26 de Septiembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Vapores rusos.

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que hay ofertas de carga para los puertos del Havre Burdeaux, Copenhague, puertos de Ferlandia y Rusia en el Báltico hasta San Petersburgo. También admiten carga para Moskón, Nischni, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.

Para toda clase de informes dirijanse al consignatario D. Antonio Blasco, calle de San Luis, Malecón alto, n.º 7, ó Gerona número 6.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 20 Á LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 22

Despachados

Vapor español BESO, para Orán con 235 pasajeros, 19 bestias y 32 bultos de loza ordinaria.
Vapor inglés WHITEHALL, para Londres con 5.611 barriles grandes de uva, 54 medios barriles y 203 cajas de almendras.

Vapor inglés SALTRAM, para New-York con 4.610 barriles grandes de uva.

Vapor español CABO TRAFALGAR, para Marsella y escala.

Entrados.

Vapor español SAN FERNANDO, de Málaga con 20 pasajeros y carga general para varios.

Laud VIRGEN DE LOS DOLORES, con 21 pasajeros y 40 bultos de pescado salado y seco procedente de Centa á la orden.

Colegio del Salvador.

Glorieta de San Francisco número 6.—Dirigido por D. Juan Gonzalez Bodi.

Alumnos internos, medio pensionistas y permanentes en 1.ª y 2.ª enseñanza completas.

Preparatorio para carreras y especialmente para Profesores mercantiles. 1-6

PEDID EL CHOCOLATE-MULEY

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES Y LO ENCONTRAREIS.

Es el único que reúne la cualidad de ser PURO y por lo tanto BUENO y ALIMENTICIO.

Fábrica y oficinas, Marin 20.
Exportaciones á todos puntos.—Ventas á plazos.—Considerables descuentos.
TELÉFONO 101.—ALMERIA.

Bazar del Leon de Ubaldo Abad y compañía. Este Establecimiento acaba de recibir magníficos surtidos de artículos de fantasía, perfumería estrangera, novedades y objetos propios para regalos, todos del mejor gusto.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqué

de Riscal, cosecha de 1884.
Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id. 30 id.
Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengán en sus sendas y cajas.

La Perla.

Casa de huéspedes de José Jurado Sierra, La que estaba situada en la calle del Teatro, se ha trasladado á la plaza de Flores, núm. 4, donde el público encontrará buenas habitaciones con vistas á la calle, esmero y economía. 21-25

Serrin de corcho.

Acaba de llegar un cargamento procedente de los Sres. Lários hermanos, de Gibraltar.

Se vende en el muelle, á precios convencionales por los Sres. Balonga hermanos, calle de las Tiendas, 15 y 17. 3-8

¡YA ESTA AQUI!

La esquisita manteca de Hamburgo y del reino, salchichon de Vich, clase corriente y de lomo, chorizos, quesos de bola plato y gruyer, gran variedad en conservas, y las especiales garbanzas de Alfarate y Castilla se espende á precios económicos.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.
2.- Marquesa.-2

A los mineros y Agricultores.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamicas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechales ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércol de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así de suelo, como de toda clase de árboles, Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

VAPOR PARA RIO JANEIRO.

Salida de este puerto el 11 de Octubre. Sedán pasajes gratis incluso manutención á los agricultores, herreros, y carpinteros con sus familias.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion,

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paraisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 pesetas caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad

espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

CASA-PENSION DE SAN CASIANO

DIRIGIDA POR DON JUAN MORENO AYALA.

Real 27.—Almería.

Resultados en los exámenes ordinarios de Junio último: Probadas 69 asignaturas, con 16 calificaciones de Sobresaliente, 19 de Notable, 31 de Aprobado y un solo suspenso.

Estos resultados patentizan las condiciones de este Establecimiento, en el que los pensionistas tienen habitaciones cómodas, excelente régimen alimenticio, esquisita vigilancia y dirección, clases de estudio y las que reclaman las materias que cada uno curse, á cargo de Profesores competentes, sin otros gastos que *sesenta y cinco pesetas mensuales*, pagadas anticipadamente, economía que pueden apreciar los padres de familia y que hace aconsejables á todas las ventajas de esta casa-pensión.

La instalación efectuada para el próximo curso permite ampliar la matrícula, que queda abierta hasta cuarenta pensionistas, inscribiéndose por rigurosa antigüedad de petición de plazas; advertencia que se hace con el fin de que puedan inscribirse con tiempo los que así lo deseen, á los que se reservará su número, mediante carta de sus padres ó encargados.

Alumnos externos con derecho á asistir á las clases de estudio, 7'50 ptas. mensuales por asignatura.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas	
Suscripción.	46.085.364'66	
Riesgos en curso.	28.373.958'02	
Ingreso anual por primas.	1.127.081'81	
Reservas.	1.875.177'96	
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	428.750.	
Activo.	12.716.568'40	

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almería.—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremianes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camisas inglesas y del pais, perfumeria francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico QUINTELLA premiado en la Exposición Industrial de

Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escofulosas y de la piel, simples ó diafésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con la experiencia realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clinicas, encontrándose los respectivos documentos en tolletos que se distribuyen gratis á quien los feclame al deposito general en Almería, Borica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda por excelente medicamento.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Confecciona dentaduras desde un solo diente hasta la completa.

Hace las extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína.

Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Real núm 4 y Marquesa 3, piso princip. Almería.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona.

EL VALENCIANO. de la calle de las Tendidas, 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do. cena.

Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y resituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de mes d'lo de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, lo cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momentón en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende encajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA, ALMERIA.

Se venden serrines de corcho, arcos y madera para barriles y rollizos para techos y puntalería de parrales casa de D. José Rodríguez Calva-che, 2-10

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas deidivivo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.